

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 16 de marzo 2011

A los señores Accionistas de LEFRIDERSA S. A.

En mi carácter de comisario, les informo que he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 con sus respectivas conciliaciones, declaraciones tributarias y anexos correspondientes; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 1 de enero del 2010 y el 31 de diciembre del 2011 y sus respectivos soportes de información.

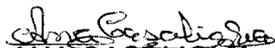
La revisión se efectuó considerando los movimientos de las cuentas en el transcurso de ejercicio contable 2010, con base en los más básicos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

Luego del análisis de los Balances antes mencionados determinó que dichos Balances, presentan información razonable de la situación financiera de la empresa en todos sus aspectos importantes.

Luego del análisis de los Balances antes mencionados determinó que dichos Balances, presentan información razonable de la situación financiera de la empresa en todos sus aspectos importantes.

Es todo cuanto puedo señalar, con respecto a la revisión efectuada.

Atentamente,

  
ANA CASALIGLIA

C. I. 1718076902